

PROGRAMA DE ECONOMIA POLITICA.

PRELIMINARES.

La naturaleza del hombre, fisica, moral e intelectual, determina *necesidades fisicas* (de existencia) *morales* (de justicia) e *intelectuales* (de ciencia) que se ve forzado a satisfacer.

Las necesidades son el estímulo que compele al hombre a ejercitar su ingenio para procurarse los medios de satisfacerlas.

El ejercicio de las facultades del hombre aplicadas a la modificacion útil de lo que le rodea, i de sí mismo, se llama *Trabajo*; i considerado este en su accion estensa o jeneral, *Industria*.

Adaptar la materia que nos rodea, las fuerzas fisicas i nuestras aptitudes personales a la satisfaccion de nuestras necesidades, es *Producir*; i los resultados del Trabajo se llaman *productos*.

El cúmulo de productos resultantes del ejercicio de la industria se llama *Riqueza*; la cual es material, o inmaterial.

La posesion esclusiva i la libre disposicion de la Riqueza constituyen la *propiedad*; condicion esencial del desarrollo de la Industria, i fundamento de las sociedades civilizadas.

Utilidad es la adecuacion de las cosas, o de los servicios personales, a la satisfaccion de nuestras necesidades. La Utilidad es directa o indirecta, gratuita u onerosa.

Valor es la estimacion que se hace de cada producto juzgándolo equivalente a otro, i por tanto permutables reciprocamente. El Valor se origina en la Utilidad, i lo completan la propiedad i la trasmisibilidad de los productos.

No se concibe el Valor sin la permuta; como tampoco la Utilidad sin las necesidades. Por tanto, el Valor i la Utilidad son meras relaciones (*calidades relativas*): ni aquel tiene medida fija, ni esta es invariable.

Precio es la cantidad de Valor espresada en unidades monetarias. Lo determina la relacion momentánea en que se encuentran la peticion i la oferta, combinadas con la competencia (o concurrencia) entre los que piden i los que ofrecen productos. El Precio es *necesario* o *corriente*, segun que cubra esactamente los Gastos de produccion, o los supere.

Por *Gastos de produccion* se entiende la suma de lo que al productor cuesta un producto ofrecido al consumo.

ECONOMÍA POLÍTICA es la ciencia que demuestra i esplica las leyes naturales reguladoras de la industria.

O tambien: la ciencia que demuestra i esplica las leyes que determinan el modo mas natural (i por tanto mas acertado) de producir, distribuir, circular, cambiar i consumir la Riqueza producida.

PRODUCCION.

Produccion es el resultado del Trabajo del hombre, auxiliado por las fuerzas de la naturaleza sojuzgadas por él i convertidas en instrumentos que emplea, dando Utilidad (i por tanto Valor) a las cosas o a los servicios personales, o aumentando la que ya tenian.

Los objetos sobre que se ejerce esta accion se llaman *materia prima* o *material*.

Toda Produccion es simplemente una *mudanza de forma o de lugar*.

Los factores de la Produccion son estos:

Trabajo—1.º Facultades o ingenio del *sabio*; inventor, vulgarizador de ciencia;

2.º Facultades o ingenio del *empresario*; aplicador de la ciencia i del trabajo a la estraccion de materias primas, al cultivo, al transporte, a la manufactura, al comercio;

3.º Facultades o ingenio del *obrero*; mero agente ejecutor de órdenes;

Instrumentos—1.º Tierra: el suelo cultivable o beneficiable;

2.º Instrumentos gratuitos comunes a todos: el mar, los rios, el calor i la luz solares, la atmósfera: las fuerzas químicas, mecánicas i físicas;

3.º Instrumentos apropiados: corrientes de agua utilizadas, máquinas.

I como derivacion de estos dos factores primitivos:

Capital—1.º Capital material: provisiones, semillas, materias primas, máquinas, edificios, animales de labor, moneda;

2.º Capital inmaterial: conocimientos, ingenio, moralidad.

El Capital se define: “cúmulo de productos (Valores, Riqueza) sustraídos al Consumo directo, i aplicados como factor (instrumento auxiliar) a la Produccion de la Riqueza futura.”

Para que un cúmulo de productos (Riqueza) sea Capital, es necesario que se emplee en la *Produccion futura*: si está inactivo i guardado, es *Riqueza estacionaria*: si se aplica directamente a la satisfaccion de necesidades, es *Riqueza de consumo*.

Pero como la *Tierra útil* es un resultado del trabajo del hombre, que la ha sojuzgado, i como el *Capital* es tambien un resultado del Trabajo; puede decirse sintéticamente que el factor único de la Produccion es *el hombre*, mediante el empleo de sus facultades físicas, morales e intelectuales en la modificacion útil de las cosas i del hombre mismo.

Por consiguiente, todos los hechos económicos no son mas que manifestaciones del ingenio del hombre en lucha con sus necesidades; i la Econo-

mía política no es, en el fondo, sino una rama de la Antropología, reducida al estudio del hombre como animal industrial.

El Capital es un resultado de la prevision i el ahorro, i viene a ser un factor que *facilita, aumenta, perfecciona i abarata* la Produccion.

Donde no hai seguridad social los capitales no se forman sino lenta e insuficientemente; de que procede lo imperfecto, escaso i caro de la Produccion.

Los instrumentos (máquinas) son auxiliares poderosos para *facilitar, aumentar i perfeccionar* la Produccion, *abaratando* ademas los productos, i estendiendo para los obreros el campo del Trabajo fácil i bien remunerado.

La Tierra en su estado natural poco o nada ofrece de útil al hombre. La Tierra sojuzgada i modificada (utilizada) por el Trabajo puede considerarse como una máquina, obra del hombre. De aquí la legitimidad de la propiedad i de la Renta territoriales.

El Trabajo (la Produccion) no necesita mas guia que el interes individual. Cualquiera intervencion de los gobiernos en el modo de la produccion es perjudicial.

La *Division del Trabajo* (separacion de ocupaciones o tareas) *aumenta i perfecciona* la Produccion: 1.º proporcionando al trabajador la ocupacion preferida i mas fácil para él; 2.º ahorrando tiempo en el desempeño del oficio; 3.º dando motivo i ocasion a los inventos.

Limita la Division del trabajo: la naturaleza de la industria, la clase de produccion, i la estension del consumo de esos productos.

DISTRIBUCION.

Distribucion es el reparto inmediato i anticipado del Valor de los productos entre los que han concurrido a formarlos.

Hacen la anticipacion los empresarios: la reembolsan los consumidores.

Tierra utilizada, Trabajo, Instrumentos i Capital son auxiliares onerosos, cuyo empleo debe ser remunerado con los valores que ayudan a producir.

Llámase *Renta* el precio del uso de la Tierra ya utilizada i de los edificios. La Renta es efecto, no causa, del Precio de los productos agrícolas.

Salario es el precio del trabajo humano. Es real i nominal: su cuota depende de la relacion en que se encuentren el Capital i la poblacion obrera: es mayor o menor tambien segun la naturaleza del servicio del obrero.

Por qué el Salario del trabajo intelectual es superior al del trabajo físico.

Interes se llama el Precio del uso del Capital mueble. Depende su cuota, como todo precio, de la relacion en que se encuentren la oferta i el pedido de capitales, i ademas, de la solidez o flojueza del crédito.

El monto de la Renta, de los Salarios i del Interes forma los *Gastos de produccion*, que siendo pagados por el empresario ántes de dar al consumo los productos, han de serle reembolsados por el consumidor. Este reembolso constituye el *Precio necesario* de los productos, que si no se alcanza, se anula la Produccion.

Distribucion i Gastos de produccion significan un mismo linaje de hechos.

Puesto que la Renta, los Salarios i el Interes son meras formas de Precio, su cuota se establece naturalmente en virtud de la lei jeneral reguladora del precio. Toda intervencion del gobierno pretendiendo tasar la Renta, los Salarios o el Interes no solo es ineficaz, sino de resultados contrarios al propuesto.

CIRCULACION.

Por *Circulacion* se entiende el trasporte de la Riqueza desde el lugar en que es producida, hasta aquel en que se ofrece al Consumo, sea momentáneo (industrial) sea definitivo.

Los medios de comunicacion (mares, rios, canales, caminos) son la base de la Circulacion; i esta se facilita, perfecciona, abarata i aumenta, conforme se mejoran aquellos.

La Circulacion es, en el fondo, una faz de la Produccion, por cuanto aumenta la Utilidad de los productos por el hecho de acercarlos al consumidor.

Ausiliar poderoso de la industria comercial, fomenta la Salida de los productos, i activa i facilita el Cambio de la riqueza. Es al Cambio lo que la Division del trabajo es a la Produccion.

En el comercio universal la Circulacion emplea crecido Capital, gran suma de Trabajo i muchos Instrumentos (fuerzas fisicas) en forma de vehiculos usados por agua i por tierra.

Es el lazo que une todas las ramas de la Industria, proveyéndolas de materiales, de instrumentos i aun de obreros.

La Circulacion relaciona los pueblos, difunde la civilizacion, ensancha la sociedad económica mas allá de los limites de la sociedad política, i desvanece las preocupaciones i las malquerencias internacionales.

Sin la Circulacion de la Riqueza toda Produccion se paralizaria por falta de Salida de los productos.

CAMBIO.

Cambio es el acto de permutar un producto, o un servicio, por otro, juzgándolos equivalentes.

El Cambio nace de la Division del trabajo, i es consecuencia necesaria del estado de sociedad.

Es inseparable de las ideas de Trabajo, Riqueza i Propiedad.

No son posibles una estension i una variedad indefinidas en el Cambio sin la intervencion de la Moneda.

Moneda es el instrumento intermediario i facilitador de los cambios, siendo ella misma *equivalente* a los valores por que se cambia, i sirviéndoles de comun denominador.

La Moneda es tambien un Producto capaz de cambiarse i de consumirse como los demas productos, i de tener Precio, regulado por la lei comun a todo precio.

Caractéres de la Moneda i causa de su Valor.

La Moneda por sí sola puede formar la Riqueza de un individuo, pero no la de una Nacion.

CONSUMO.

Consumo es la destruccion momentánea o definitiva de valores: puede ser reproductivo, no-reproductivo, o improductivo.

El Consumo *reproductivo*, o industrial, consiste en la destruccion momentánea de valores, para hacerlos reaparecer aumentados: tiene lugar en todo acto de Produccion.

El Consumo *no-reproductivo* consiste en la destruccion definitiva de valores, aplicándolos a la conservacion i comodidad de nuestra existencia.

El Consumo *improductivo* consiste en la destruccion definitiva de valores, sin resultado industrial, ni satisfaccion de necesidades personales ni sociales.

Consumo *privado* es el que hacen los individuos para satisfacer sus necesidades personales o para realizar la Produccion: su fondo son los Capitales i las Rentas.

Consumo *público* es el que hacen los Gobiernos para satisfacer necesidades sociales: su fondo son los valores colectados por Contribucion: puede ser reproductivo, no-reproductivo, o improductivo.

Contribucion es la cuota parte de la Renta que los individuos dan al Gobierno para que atienda a los Consumos públicos. Es directa o indirecta.

Científicamente hablando, contribuir es comprar seguridad. Hai espoliacion siempre que no se devuelve en servicios de seguridad i comodidad lo que se toma como Contribucion.

Las contribuciones deben ser proporcionadas a la fortuna (Riqueza) de cada contribuyente, i tener por base la Renta.

La cuota individual de la Contribucion debe ser cierta i determinada en cuanto a la cantidad, el tiempo i el modo de pagarla. Su cobranza debe hacerse en el tiempo que al contribuyente le sea mas fácil pagarla, considerada la naturaleza de la industria en que se ejerce.

El sistema de contribuciones i de su cobranza deben ser tales, que los gastos de recaudacion resulten lo menor posible.

Empréstitos públicos: cuándo tienen lugar: modos de contratarlos: sus ventajas o inconvenientes dependen de la aplicacion que se dé a los valores así obtenidos; es decir, de la naturaleza de los Consumos públicos.

CRÉDITO.

Crédito es la mutua confianza que los hombres se otorgan, en virtud de la cual toman valores sin entregar en el acto los valores equivalentes; o bien, definiéndolo por sus efectos:

La trasformacion de la Riqueza estacionaria en Capital, mediante su traslacion de manos ociosas a manos productoras.

El Crédito no aumenta el Capital nacional: transforma en Capital la Riqueza estacionaria, i en circulante el Capital fijo: favorece la formacion de nuevos Capitales mediante el ahorro: estrecha los vínculos sociales entre los individuos i entre las naciones.

BANCOS.

Los *Bancos* son oficinas de Crédito que facilitan el movimiento i la trasformacion de la Riqueza.

Bancos de depósito: en qué consisten: cuál es su utilidad.

Bancos de circulacion: cómo funcionan.

Caractéres i ventajas del *Billete de Banco:* seguridades que lo respaldan. Su emision debe ser proporcionada al monto i la actividad de los Cambios locales. Efectos de una emision escesiva.

Bancos agrícolas: dificultad de establecerlos. *Papel-moneda* qué es: qué efectos económicos produce.

Vías de comunicacion: su influjo en la Produccion i en la Circulacion de la Riqueza. Cómo determinan una estension indefinida en los Consumos, i una baratura progresiva en la Produccion específica.

Las condiciones favorables a la prosperidad de todas i cada una de las ramas de la Industria se pueden resumir en dos palabras:

SEGURIDAD i LIBERTAD.

La libertad de la Industria i la seguridad de la Propiedad dejan venir i realizarse la *Concurrencia*, reguladora i armonizadora de todos los intereses.

M. ANCÍZAR.

Texto: Principios de Economía Política, por don Manuel Colmeiro.

Consulta: Traité d'Economie Politique Sociale ou Industrielle, par Joseph Garnier, sixième édition.

Aprobado por la Junta de Inspeccion i Gobierno en su sesion de 27 de marzo.

CONFERENCIAS JENERALES.

ESCUELA DE LITERATURA I FILOSOFIA.

En Bogotá, a 29 de marzo de 1873, se rëunieron en el salon rectoral del Colejio de San Bartolomé los señores catedráticos Angulo, Corráles, Defrancisco, Escobar, Goenaga, Marulanda, Malo, Montenegro, Manrique, Otero, Restrepo, Sáenz E, Salazar, Suárez, Touzet, Scarpetta, Várgas Vela i Uttermann, i presidido por el señor Rector de la Escuela, procedieron a verificar la conferencia jeneral de la Escuela, correspondiente al mes de marzo.

Faltó el señor Quijano Otero.

Fueron examinados i calificados los siguientes alumnos en las clases que se espresan:

CASTELLANO INFERIOR, SECCION 1.^a—Mendoza Camilo—*Mal.*

ID. ID. ID. 2.^a—Ponce Francisco—*Id.*

ID. ID. ID. 3.^a—Díaz Daniel—*Mediano.*

ARITMÉTICA SECCION 1.^a—Villamil Ezzequiel—*Regular.*

ID. ID. 2.^a—Posada Rafael—*Mal.*

JEOGRAFÍA SECCION 1.^a—Camacho José—*Mediano.*

ID. ID. 2.^a—Mata Francisco—*Bien.*

FRANCES INFERIOR, SECCION 1.^a—Iregui Rafael—*Regular.*

ID ID. ID. 2.^a—Pinzon Librado—*Mediano.*

ALJEBRA ELEMENTAL—Loteró Ramon—*Bien.*

JEOMETRÍA ELEMENTAL—Ibáñez Régulo—*Id.*

FRANCES SUPERIOR—Gerlein Juan A—*Regular.*

Con lo cual se levantó la sesion por ser mui avanzada la hora, para terminar la conferencia el lunes próximo, i firman esta diligencia el Rector i el Secretario.

ANTONIO VÁRGAS VEGA—*Cárlos Sáenz E.*

En Bogotá, a 31 de marzo de 1873, se continuó la conferencia jeneral de la Escuela de Literatura i Filosofia.

Fueron examinados i calificados los siguientes alumnos en las clases que se espresan: